



En reunión del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Agrícola **LA PROSPERIDAD**, de fecha veinte de mayo del presente, se tomó el acuerdo de convocar a los socios de la misma a la **Asamblea General ORDINARIA** a celebrar en el local de la Cooperativa el dieciocho de junio del presente año (viernes) a las dieciséis horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) **Lectura del acta de la Asamblea General anterior.**
- 2º) **Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 para su aprobación, si procede.**
- 3º) **Informe de la presidencia.**
- 4º) **Proyecto de actuación futura.**
- 5º) **Renovación estatutaria por finalización de mandato de los siguientes cargos: Presidente, Vocal 1º, Suplente 1º, Interventor 1º y 1º miembro del Comité de Recursos; así como vacantes que se produzcan.**
- 6º) **Nombramiento de dos socios para la redacción y aprobación del acta.**
- 7º) **Ruegos y preguntas.**

En La Punta de Tijarafe, a 20 de mayo de 2021

NOTA:

La documentación contable se encontrará a disposición de los señores socios de la Cooperativa en las oficinas de la misma, quince días antes de la celebración de la Asamblea General.

Para asistir a la Asamblea General es condición indispensable el ser socio de la Cooperativa, pudiendo delegar su asistencia en otro socio o familiar, presentado la representación, al menos, veinticuatro horas antes de la celebración de la Asamblea General.

Habida cuenta de la situación excepcional que se vive con ocasión de la pandemia sanitaria provocada por el Sars-Cov2, se solicita a los socios interesados en acudir a la presente asamblea, confirmar su asistencia con 5 días de antelación enviando email a la cuenta correo prosperidad@coplaca.org o en las oficinas de la cooperativa en horario de 07.00h a 15.00h.

Serán de uso obligatorio las mascarillas y el líquido hidroalcohólico para la desinfección de las manos durante la celebración de la Asamblea General, así como respetar y cumplir todas las recomendaciones que se establezcan para garantizar la seguridad de los socios asistentes en todo momento.